

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES									
País: Nicaragua		Agencia Ejecutora (AE): NA		Número del Proyecto: NI-T1203			Nombre del Proyecto: Apoyo a la Mejora de la Productividad y Competitividad		
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:			Bienes y servicios (monto en U\$S):NA			Consultorías (monto en U\$S):NA			
No. Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición ⁽²⁾	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
					BID/MIF %	Local / Otro %			
1		Componente I : Fortalecimiento de la regulación financiera para la mejora de la productividad							
		Consultorías	120,000						
1.1		Consultoría de Aplicación de un modelo para simular pruebas de resistencia al sistema financiero	30,000	CCIN	BID		Abril 2017		
1.2		Consultoría de diagnóstico del grado de competencia del sistema financiero	27,000	CCIN	BID		Abril 2016		Contratado
1.3		Consultoría para el apoyo en la revisión de manuales del Sistema de atención al usuario y acompañamiento	15,000	CCIN	BID		Enero 2017		
1.4		Consultoría para Acompañamiento a la Implementación de la Norma sobre Manual Único de Cuentas para IMF - II	15,000	CCIN	BID		Marzo 2017		
1.3	-	Consultoría para la elaboración de Norma de gestión integral de riesgo y adecuación de capital	10,000	CCIN	BID		Abril 2017		
1.4	-	Capacitación a la industria para la aplicación de la Norma prudenciales-	10,000	CP	BID		Abril 2017		
1.5	-	Consultoría para desarrollo para una herramienta para apoyo a la supervisión	5,000	SCC	BID	-	Abril 2017		
1.5		Adquisición de equipos para la CONAMI	3,000	CP	BID		Abril 2017		
1.6		Consultoría Asistencia técnica al Banco Produzcamos para la implementación del plan de negocios	30,000	CCIN	BID		Abril 2017		
2		Componente II : Fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo productivo							
		Consultorías	150,000						
2.1		Consultoría de Identificación, desarrollo de plan de negocio y promoción de oportunidades de inversión en el Caribe	90,000	SCC	BID		Abril 2017		
2.2		Consultoría de Apoyo a ProNicaragua para identificar y estructurar un proyecto piloto de APP	60,000	SCC	BID		Abril 2017		
3		Administración							
		Consultorías	30,000						
3.1		Consultoría para la Evaluación final	20,000	CCIN	BID		Abril 2017		
3.2		Consultoría de Coordinación	10,000	CCIN	BID		Abril 2017		
Total			300,000	Preparado por: Christian Schneider		Fecha: enero 2016			
<p>(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.</p>									
<p>(2) Bienes y Obras: LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>									

⁽²⁾ Firmas de consultoría: SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad
⁽²⁾ Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.
⁽³⁾ Revisión ex ante/ ex post. En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex ante.
⁽⁴⁾ Revisión técnica: Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.

Nota: El fondo de Cooperación Italiana (ITC) requiere que no menos del 50% del presupuesto se reserve para consultores de nacionalidad italiana.